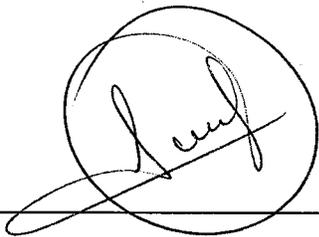


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD. B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT -03-020-B)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Código QR, página única.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero de la LGTAIP, consistente en: Código QR, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** M.C. Ángel Xochitiotzin Hernández Delegado Federal de la SEMARNAT.



A handwritten signature in black ink, enclosed within a circular scribble. The signature is written over a horizontal line.

6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 36/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 4 de abril de 2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

345

OFICIO N° DFT/R/0075/2018
BITÁCORA: 29/G1-0057/01/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 15 de Enero de 2018

PROSPERO LOPEZ GUTIERREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1431/2015 de fecha 03 de Junio de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RANCHO DENOMINADO EL HUEJOTAL, Tlaxco, S-29-034-HUE-002/15, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 135.906 Metros cúbicos rollo	14	70	83	18081981	18081994
RANCHO DENOMINADO EL HUEJOTAL, Tlaxco, S-29-034-HUE-002/15, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 25.482 Metros cúbicos rollo	4	84	87	18081995	18081998
RANCHO DENOMINADO EL HUEJOTAL, Tlaxco, S-29-034-HUE-002/15, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 18.493 Metros cúbicos rollo	2	88	89	18081999	18082000
RANCHO DENOMINADO EL HUEJOTAL, Tlaxco, S-29-034-HUE-002/15, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 4.998 Metros cúbicos rollo	1	90	90	18170001	18170001

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

[Handwritten signature]

RECIBIDO
PROFEPA
OFICIALIA DE PARTES
RECIBO: *[Handwritten]* 15/01/2018

Recibí original y 17 folios

LIC. RAMIRO VIVANCO CEDERANI DELEGADO FEDERAL

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVC/EPF/HCS/RGM

SIR APEYO Edgar Luna González

17 enero 2018

[Handwritten signature]

